

UNS Dirección General de Personal	IDI01.02 POLITICA DE LA CALIDAD	Emisión: 04/05/2016
		Hoja 1 de 1

En la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional del Sur, nos comprometemos a satisfacer las diversas necesidades de la comunidad universitaria a través de nuestro Sistema De Gestión de la Calidad, para el **Servicio de Administración General del Personal docente, no docente, superior y contratado que integra el plantel de agentes de la Universidad, en los ámbitos bajo su dependencia:**

- **Dirección Registro y Control,**
- **Dirección Asistencia y Legajos,**
- **Dirección Retenciones y Previsión Social,**
- **Dirección Haberes.**

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra centrado en:

- cumplir con la legislación vigente, las normas universitarias, y necesidades de los usuarios del servicio,
- *cumplir con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001,*
- asistir en forma permanente a las personas de nuestra comunidad universitaria,
- fortalecer la participación y capacitación de nuestro personal,
- fomentar la comunicación fluida con los distintos ámbitos y miembros de la universidad,
- asumir e integrar los lineamientos estratégicos de la UNS y,
- mejorar en forma continua la eficacia de nuestros *procesos* y el Sistema de Gestión de la Calidad en su conjunto.

TCA. Gabriela Trillini
 Directora de Registro y Control

Karina Concetti
 Directora de Asistencia y Legajos

Nancy Trobbiani
 Directora de Retenciones y Previsión Social

TGU. Claudia Sola
 Directora de Haberes

Cr. Mauricio Lezzieri
 Director General de Personal
 Universidad Nacional del Sur

Lic. Adriana Torre
 Subsecretaria de Recursos Humanos
 Universidad Nacional del Sur

Dr. Mario Ricardo Sabbatini
 Rector
 Universidad Nacional del Sur